

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 476
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 21 de Marzo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 623 de fecha 04.03.2013, que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de la obra "Mejoramiento Liceo Municipal". Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 124 de fecha 20.03.2013 de Unidad Técnica Secpla, mediante el cual informa que se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública N° 3656-28-Lp13 "Mejoramiento Liceo Municipal, comuna de Requínoa", en el cual no se recibieron ofertas, por lo que solicita declarar desierta la licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Aprueba proyectos comprometidos y de arrastre e Inversión Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARESE Desierta la Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl N° 3656-28-LP13 "Mejoramiento Liceo Municipal, comuna de Requínoa".

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Iniciativas de Inversión - Mejoramiento Liceo Municipal de Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Gobierno Regional (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE